

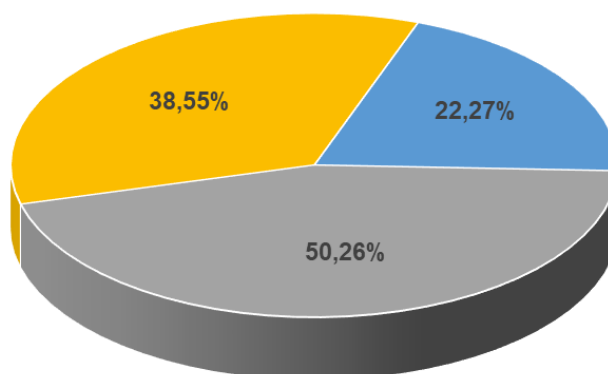
PORCENTAJE EN VOLUMEN PRESUPUESTARIO DE CONTRATOS ADJUDICADOS A TRAVÉS DE CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

EJERCICIO 2025

El volumen presupuestario de la contratación fue de: **479.102,06 €**

Datos Estadísticos sobre Contratos - Volumen Presupuestario 2025			
PROCEDIMIENTO	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PORCENTAJE	Nº EXPEDIENTES
PROCEDIMIENTO ABIERTO	53.622,00 €	22,27%	1
PROCEDIMIENTO ABIERTO S.A.R.A.	- €		
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO	240.774,38 €	50,26%	5
CONTRATOS MENORES	184.705,68 €	38,55%	32
TOTAL VOLUMEN PRESUPUESTARIO	479.102,06 €	100%	38
CONTRATOS POR ADJUDICACIÓN	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PORCENTAJE	Nº EXPEDIENTES
PRYME			
PROCEDIMIENTO ABIERTO	53.622,00 €	11,19%	1
PROCEDIMIENTO ABIERTO S.A.R.A.	- €		
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO	240.774,38 €	50,26%	5
CONTRATOS MENORES	156.607,92 €	32,69%	26
RESTO			
PROCEDIMIENTO ABIERTO	- €		
PROCEDIMIENTO ABIERTO S.A.R.A.	- €		
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO	- €		
CONTRATOS MENORES	28.097,76 €	5,86%	6
TOTAL SOBRE VOLUMEN PRESUPUESTARIO	479.102,06 €	100%	38

PORCENTAJE EN VOLUMEN PRESUPUESTARIO DE CONTRATOS ADJUDICADOS A TRAVÉS DE CADA UNO DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS - AÑO 2025



- PROCEDIMIENTO ABIERTO
- PROCEDIMIENTO ABIERTO S.A.R.A.
- PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
- CONTRATOS MENORES

- NO se produjeron Desistimientos de contratos durante el ejercicio.
- Se produjo UNA (1) Modificación durante el ejercicio 2025. Servicio de Refuerzo de Limpieza con Personal Especializado de las Instalaciones, Salas y Equipamientos en las dependencias, zonas ajardinadas, aseos y valla perimetral de la sede de la FLG (Expediente: REFUERZO LIMP 2024-2025), con fecha 29/7/2025 a las 09:25 horas. desde los 29.543,80€ de adjudicación con un incremento de 14.771,90€ para un total de 44.315,70€

El Órgano de Contratación comunica que, tras haberse constatado durante el transcurso del contrato, y en lo que lleva de su ejecución, se han producido circunstancias sobrevenidas que han alterado significativamente las previsiones de consumo de horas y, consecuentemente, el gasto asociado. Concretamente, se han registrado tres bajas de personal de limpieza de la plantilla propia de la Fundación, lo que ha generado una necesidad imperiosa de incrementar las horas de refuerzo inicialmente contempladas

La necesidad de modificar el contrato radica en la imprevisibilidad de la recurrencia y duración de las bajas del personal de limpieza propio de la Fundación. Si bien el contrato original preveía la cobertura de "posibles libranzas y bajas por enfermedad" mediante las horas de refuerzo esporádico (hasta un máximo de 1.400 horas/año), la coincidencia de tres bajas simultáneas o consecutivas en un período relativamente corto constituye una circunstancia extraordinaria que excede las previsiones ordinarias de contingencias de personal. En el momento de la licitación, no era razonablemente previsible para el órgano de contratación diligente que se produciría tal volumen de ausencias de la plantilla propia, ni su impacto acumulado en la demanda de horas de refuerzo. Las bajas de personal propio no son eventos que la Fundación pueda controlar ni predecir en su número y duración con exactitud., cuya publicidad se hará en los mismos medios en los que se ha publicado la licitación. [Plataforma de Contratación del Sector Público](#)